

DISPONEMOS DE LOS SIGUIENTE CURSOS QUE SE PODRÁN BONIFICAR A TRAVÉS DE FUNDAE (reuniendo los requisitos exigidos)

METAL NO OBRA

MISLATA

CURSOS	FECHA	FECHA	HORARIO
Directivos (6h)	04/03/2020	22/10/2020	08:00-14:00
Personal oficinas (6h)	15/04/2020	21/09/2020	08:00-14:00
Contenido formativo para operadores puente-grúa (20 h)	18/05/2020	19/05/2020	08:00-14:00
	20/05/2020	21/05/2020	08:00-12:00
Contenido formativo para los trabajos de Mecánica, mantenimiento, reparación de maquinarias, equipos industriales y/o mecánicos (20h)	01/06/2020	02/06/2020	08:00-14:00
	03/06/2020	04/06/2020	08:00-12:00
Contenido formativo para conductores / transportistas (20 h)	07/07/2020	08/07/2020	08:00-14:00
	09/07/2020	10/07/2020	08:00-12:00
Contenido formativo para conductores de carretillas elevadoras (20h)	14/09/2020	15/09/2020	08:00-14:00
	16/09/2020	17/09/2020	08:00-12:00
Contenido formativo para operarios en actividades de tratamientos superficiales de las piezas de metal: desengrasado, limpieza, decapado, recubrimiento, pintura (20h)	13/10/2020	14/10/2020	08:00-14:00
	15/10/2020	16/10/2020	08:00-12:00
Contenido formativo para los trabajos en talleres de reparación de vehículos (20h)	16/11/2020	17/11/2020	08:00-14:00
	18/11/2020	19/11/2020	08:00-12:00
Contenido formativo para operarios en trabajos de soldadura y oxicorte (20h)	23/11/2020	24/11/2020	08:00-14:00
	25/11/2020	26/11/2020	08:00-12:00
Contenido formativo para operarios de máquinas por mecanizado por deformación y corte del metal (20h)	04/05/2020	05/05/2020	08:00-14:00
	06/05/2020	07/05/2020	08:00-12:00

NOTAS:

- * Los cursos de formación se pueden personalizar según las necesidades específicas de la empresa, en función del oficio que requieran los trabajadores
- * Se solicitará la inscripción en un curso, detallando curso y nº de trabajadores.
- * Las inscripciones se realizarán después de la aceptación del presupuesto y del abono de las tasas correspondientes
- * Los cursos pueden bonificarse (descontar de las cuotas a la seguridad social), a través de FUNDAE.
- * Para comunicar la apertura de un grupo de formación tanto a la Fundación Laboral (FMF), como a FUNDAE, es necesario hacerlo con al menos 7 días de antelación al inicio del mismo.
- * No podrán asistir al curso aquellos trabajadores que no hayan sido dado de alta en la FMF, al menos 24 h. antes del inicio del curso.
- * Será imprescindible la confirmación de la no asistencia a un curso para el que se había realizado la inscripción.
- * Ante cualquier modificación sobre la fecha u hora prevista de impartición, solo se avisará a los trabajadores inscritos en él.
- * Sermesa, se reserva el derecho de cancelar cualquier curso que no supere un mínimo de 5 participantes, con una antelación previa de 48 h., para anular en plazo el curso en FMF